



Congreso Nacional del Medio Ambiente  
CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

---

**“PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS POR EL CLIMA EN LA CATEGORÍA DE ENERGÍA: “PLAN ENERGÉTICO Y ACTUACIONES DE LA AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA”.”**

**Enrique Beloso Pérez**

Director  
Agencia Local de la Energía de Sevilla.

## **La Ordenanza para la Gestión de la Energía de Sevilla.**

Las políticas públicas son esenciales para impulsar cambios estratégicos en la gestión de los grandes intereses sociales, sin duda la lucha contra el cambio climático es hoy por hoy una asignatura pendiente para muchos. Desde una gestión energética eficaz y desde el fomento de las nuevas tecnologías energéticas se pueden aportar nuevas destrezas e ideas para a la consolidación de un tejido local más eficiente y sostenible.

Así, desde hace años el Ayuntamiento de Sevilla a través de su Agencia de la Energía se están desarrollando una serie de instrumentos normativos y de planificación que empiezan a dar sus frutos.

La *Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla*, establece, entre otras cosas, la obligatoriedad de instalar sistemas de producción de agua caliente sanitaria mediante energía solar térmica en todos aquellos edificios de nueva planta o rehabilitaciones integrales que se realicen en el término municipal de Sevilla. Adelantándose en algunos años al Código Técnico de la Edificación que recientemente ha entrado en vigor en materia energética. Desde la entrada en vigor de la Ordenanza, hace poco más de un par de años y hasta septiembre de 2006, esta obligatoriedad ha permitido dotar de energía de solar térmica un total de 6.165 viviendas de Sevilla, a lo que hay que sumar otras 135 instalaciones destinadas a otros usos no viviendas. En relación a la superficie de captación, esto supone un total de 17.778 m<sup>2</sup>, con un beneficio ambiental de una reducción de emisiones de co<sub>2</sub> anuales de 11.536 Tm. Esta medida se complementa con la calificación energética de las viviendas, que también es obligatoria según la Ordenanza, habiéndose calificado con más de un 7 (nota mínima exigida), en este mismo periodo de tiempo, un total de 6.890 viviendas. El objetivo de la actuación es disponer de energía solar térmica para agua caliente sanitaria en todas las viviendas nuevas o rehabilitadas en la ciudad. Sevilla a principios de 2007 alcanzará el doble de superficie de captación que existía antes de la entrada en vigor de la misma de esta manera, la superficie instalada en Sevilla para esas fechas se situaría en 40.000 m<sup>2</sup>. El objetivo final a largo plazo, es la total implantación de la energía solar térmica para agua caliente sanitaria en la ciudad de Sevilla

Para dar ejemplo, y bajo el impulso del II Plan Energético de Sevilla, 2002-2006, el Ayuntamiento posee también una red de instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red y extendida por toda la ciudad, ubicándolas en cubiertas de los edificios de titularidad municipal. En la actualidad ya se encuentran instaladas 53 sistemas de 5 Kw cada uno de ellos, que fueron ejecutados en dos fases. en la primera de ellas, se instalaron 23, todas ellas en colegios públicos. en la segunda, 30 más, 28 igualmente en las azoteas de colegios públicos, otra en un centro cívico y la última en una escuela taller.

La elección de las ubicaciones se llevó a cabo atendiendo fundamentalmente a la consecución de un máximo efecto multiplicador desde el punto de vista divulgativo, formativo y de concienciación. para ello, las cubiertas de los colegios públicos resultan ideales, ya que permiten que, a partir de las familias de los escolares y de todas las personas vinculadas de una u otra manera a cada centro, tengan la oportunidad de conocer de cerca esta tecnología de generación de electricidad mediante energías

renovables. Actualmente se trabaja en una tercera fase, que consistirá en 10 nuevas instalaciones de 15 Kw cada una de ellas.

El objetivo final de la actuación, conforme a lo que establece el Plan Energético se Sevilla, es contar con una potencia de 500 Kw fotovoltaicos conectados a la red ampliable, instalaciones ubicadas en edificios municipales y repartidas por toda la ciudad, con los beneficios adicionales asociados de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, así como una mayor autosuficiencia energética de la ciudad.

En paralelo, se viene llevando a cabo una serie de actuaciones y campañas de carácter divulgativo y formativo, con las que se pretende dar a conocer estas tecnologías basadas en fuentes de energías renovables y concienciar a los ciudadanos sobre el buen uso de la energía. Cuales son nuestros objetivos:

- máxima explotación del potencial solar que, geográficamente, ofrece la ciudad de Sevilla.
- actuación ejemplarizante por parte del ayuntamiento.
- utilización de las cubiertas de los edificios de titularidad municipal.
- reducción de la facturación energética municipal.
- crecimiento del porcentaje de autosuficiencia energética de la ciudad.
- reducción de la dependencia de combustibles fósiles.
- reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- aprovechamiento de la existencia de estas instalaciones para la concienciación a los ciudadanos sobre el buen uso de la energía y la divulgación de las fuentes de energías renovables.

Otras muchas actuaciones tienen como objeto mejorar el consumo energético del propio Ayuntamiento a través de un Plan de Optimización Energética, Poe. El escenario de actuación completo de las instalaciones del Ayuntamiento de Sevilla es el siguiente:

- Edificios municipales (administrativos, social - cultural, colegios públicos): 365 edificios, 486 suministros eléctricos, 61 suministros de gas natural.
- Alumbrado público y fuentes: 1.380 suministros y 56.800 lámparas.
- Semáforos (430 cruces, 10.800 lámparas).
- Instituto de deportes.
- Empresas municipales.

Los objetivos generales son reducir el consumo energético municipal en un 25 %, así como la mejorar la eficiencia energética de las instalaciones municipales.

Seguimos avanzando y queremos abrir nuevos campos de trabajo en relación al uso de nuevas tecnologías energética, los sumideros de CO<sub>2</sub>, etc... apostando por un consumo energético responsable.